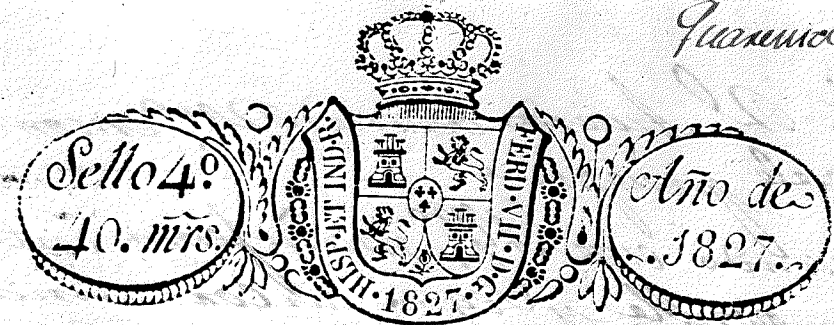


Guatemala y Octub



Año del 23 de Mayo de 1827.

Donna de la M. Sala Capitular de esta Ciudad de
 Petenon a veinte y tres dias del mes de Mayo
 de mil ochocientos veinte y siete. Acordado en ella
 S. S. Don Senor Don Juan de Dios de la Cruz
 L. Ciudad de Petenon. Se dio cuenta de una certifi-
 cacion dada por D. Josef Garcia de los Rios Secretario
 del Real Acuerdo de esta C. M. de diez y seis del
 conde, que se dirige por oficio del Sr. Secretario
 del Sr. conde y en el conde terminante a que
 gozara con respeto ala conduccion para el
 y publica que hubiese obrado en D. Josef
 Sanchez Vaam. de este Pueblo. Acuerdo.
 de Informe a S. S. La conducta moral
 y publica de amor y de acera del Sr. D. Josef
 Sanchez Vaam. de nacido y ha buena indole
 le comiso para una nueva corporacion, y le
 contempla tambien con promocion y concaim.
 para profesion de letrado y aplicacion al
 estudio, siendo fuera de duda que posee
 un decente caudal en el dia por obito de su
 Padre sobre la operacion de heridas y leg
 Veis y cincuenta y se pertenecen ala
 muerte de su anciana madre, ofiando
 eno mismo en el conde inmediato, al

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word 'Pared'.

